



REQUINOA,

02 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3284 de fecha 13.12.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS".

El Decreto Alcaldicio N°3401 de fecha 22.12.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual modifica Bases Administrativas y Técnicas para la contratación de Licitación ID 3656-216-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS", incorpórese vigencia del contrato desde la fecha de adjudicación, hasta el 30 de junio de 2024.

El Decreto Alcaldicio N°3488 de fecha 29.12.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID 3656-216-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS". El acta de evaluación de fecha 28.12.2023, elaborada por la dirección de administración y finanzas, que adjudica a los siguientes oferentes:

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL + IMPTO	CARGO	LINEA
NATALIA FERNANDA POBLETE PULGAR		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	1
NICOLE DIANE MEDINA HUERTA		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	2
MARIA LEONOR VALENTINA ROMERO ROMER		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	3

Adjudicándose con un 100%, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el 30 de junio de 2024, por un valor mensual de \$750.000.- impuesto incluido.

El Memo N°01 de fecha 02.01.2024, que remite contrato para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-216-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS", a los siguientes oferentes:

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL + IMPTO	CARGO	LINEA
NATALIA FERNANDA POBLETE PULGAR		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	1
NICOLE DIANE MEDINA HUERTA		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	2
MARIA LEONOR VALENTINA ROMERO ROMER		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	3

Desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el 30 de junio de 2024, por un valor mensual de \$750.000.- impuesto incluido.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado ID 3656-216-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS", a los siguientes oferentes:

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL + IMPTO	CARGO	LINEA
NATALIA FERNANDA POBLETE PULGAR		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	1
NICOLE DIANE MEDINA HUERTA		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	2
MARIA LEONOR VALENTINA ROMERO ROMER		\$646.875	PROFESIONAL ADM. Y FINANZAS	3



Desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el 30 de junio de 2024, por un valor mensual de \$750.000.- impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada "Servicio Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/FNM/mrc.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE